



DECRETO U. DE C. Nº 96 001

VISTOS:

Que por nota Nº 578, de 28.12.95, el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, prof. Dieter Oelker Link informa la elección de los Decanos de las Facultades de Educación; Humanidades y Arte; y Ciencias Sociales; al efecto se acompañan las actas correspondientes que dan cuenta que en dicho acto eleccionario resultaron elegidos los académicos que más adelante se indican en virtud de haber obtenido la mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos; lo dispuesto en los Reglamentos de elección de Decanos de las mencionadas Facultades aprobados por Decreto U. de C. Nº 95-144, de 17.11.95; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 94-104, de 10.06.94 y lo prevenido en los arts. 33, 36, Nº 21, primera parte y 50 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

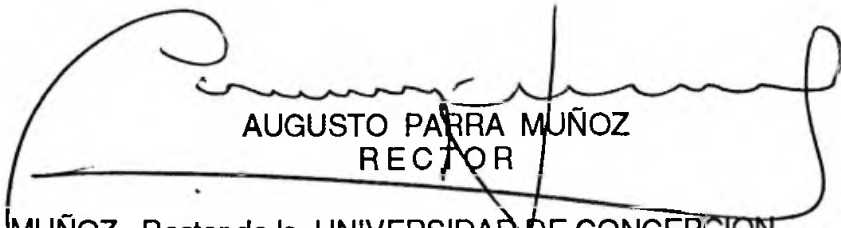
1º. Designase DECANOS a los siguientes académicos:

JORGE ALEGRIA ALEGRIA	Fac. de EDUCACION
EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO	Fac. de HUMANIDADES Y ARTE
OLGA MORA MARDONES	Fac. de CIENCIAS SOCIALES

2º Los nombramientos precedentes se extienden por el período de 3 (tres) años, a contar del 1º de marzo de 1996.

Transcríbase a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades. al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Biblioteca, Planificación e Informática, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales; Personal, y Servicios; a los Sres. Directores del Instituto GEA y del Centro de Ciencias Ambientales EULA; al Sr. Jefe carrera Arquitectura; al Sr. Contralor y al Sr. Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 2 de enero de 1996.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.

95-186

95-187

95-185

90-251